



Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 16 de Febrero de 2023

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 20/ 2023

- A contar de esta fecha, nómbrese Inspector del Departamento Equidad de Género, al Bombero de la Novena Compañía Francisco Núñez Anacona, Código radial 33

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.




LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur